



"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija".

CIRCULAR No. SEA 009/2011

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

**TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

Con el fin de programar y presupuestar las necesidades de activo fijo para el segundo semestre, así como la integración de necesidades para elaborar el proyecto de presupuesto, de la manera más atenta solicito a ustedes su valiosa colaboración para que a más tardar el día 15 de junio del año en curso, sea turnado a la Dirección de Recursos Materiales, propuesta de las necesidades de este tipo de bienes (fax, teléfono, archiveros, ventiladores, sillería, etc.) que consideren ustedes urgentes e indispensables para la realización de las actividades en sus áreas, a fin de que, en función del presupuesto destinado para la adquisición de éstos, sean valorados por la Comisión de Administración y Presupuesto y de esa forma puedan ser considerados y en su caso programados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 6 DE JUNIO DE 2011.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

RODRIGO CUEVAS ZACARÍAS.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

c.c.p.- Pleno del Consejo de la Judicatura.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- Comisión de Administración y Presupuesto.- Mismo fin.
c.c.p.- Archivo/minutario.
L'RCZ/CP'MYOL/sifc.